

Asumiendo su deber de enfrentar la contaminación sónica

El Departamento Anti Ruidos de nuestra Policía Nacional, detuvo a 43 conductores de vehículos la semana pasada que escuchaban música en tono muy alto en violación a la ley 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos.

Las acciones anti ruidos fueron realizadas del 13 al 19 de este mes en el Distrito Nacional como parte de los operativos contra la contaminación sónica que lleva a cabo nuestra Policía Nacional.

A los 43 conductores les fueron retenidos temporalmente sus vehículos, y les fueron ocupados 145 bocinas, 77 cajones para bocinas, 53 twitters, 52 plantas de audio y 20 cornetas.

Treinta de los detenidos pertenecen al Distrito Nacional, cinco a Santo Domingo Este, cuatro a Santo Domingo Norte y un número igual a Santo Domingo Oeste.

Todos los detenidos y los vehículos que les fueron retenidos fueron puestos bajo control de la Procuraduría General Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales para los fines legales correspondientes.